



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N° 3160/25

San Martín de los Andes, 03 DIC 2025

VISTO:

La necesidad de retirar del servicio técnico oficial el rotocultivador marca Husqvarna TR530 perteneciente a la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Producción Empleo y Juventud, es la responsable de llevar adelante las políticas de desarrollo y acompañamiento a la producción local.

Que desde la Unidad Agroecológica Abono Compuesto se vienen realizando trabajos de asesoramiento técnico, acompañamiento a productores locales en labores culturales, entre ellos el arado con motor.

Que la realización de este viaje se considera indispensable, ya que en la localidad de Junín de los Andes se encuentra el servicio técnico oficial de la marca Husqvarna.

Que se ha designado a los trabajadores municipales Walter Quilaleo Leg. N° 2662 y Agustín Lezcano Leg. N° 2355 para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo municipal Fiat Strada, dominio PAG600.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORICESE la comisión de servicios de los trabajadores Walter Quilaleo Leg. N° 2662 y Agustín Lezcano Leg. N° 2355 saliendo de la localidad de San Martín de los Andes hacia la localidad de Junín de los Andes el día 04 de diciembre de 2025 a las 08.00hs de la mañana y retornando a nuestra localidad una vez finalizadas las actividades.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicios, al vehículo Fiat Strada, dominio PAG600.

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.

MPC Matías Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

[Signature]

Dra. Natalia M. Vida
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR"

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"